

LOS TRES ROBLES S.R.L.

RECONDUCCIÓN

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Rosario dentro del expediente "LOS TRES ROBLES S.R.L. S/RECONDUCCION POR 50 AÑOS"; CUIJ N° 21-05542771-9, se ordenó la publicación del presente edicto a fin de dar a conocer que se dispuso la reconducir la sociedad LOS TRES ROBLES S.R.L., estableciendo un plazo de duración de cincuenta (50) años desde la inscripción en el Registro de la presente reconducción, modificándose la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: PLAZO: La Sociedad se constituye por el término de cincuenta (50) años desde la inscripción en el Registro de la presente reconducción".

§ 100 561961 Jun. 1

DISTRIBUIDORA DUROL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DISTRIBUIDORA DUROL S.R.L. s/Modificación al Contrato Social, CUIJ N° 21-05217202-8, que tramitan ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber:

Que el socio Sr. MAXIMILIANO RODRIGO EREIRA, argentino, nacido el día 09 de abril de 1988, mayor de edad, soltero, comerciante, realmente domiciliado en calle Espora 710, D.N.I. N° 33.568.293, C.U.I.L. N° 23-33568293-9, cedió la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular mediante las siguientes cesiones de cuotas:

a) En fecha 12 de septiembre de 2024 cedió al Sr. LUIS ALCIDES EREIRA, argentino, nacido el día 10 de marzo de 1963, mayor de edad, divorciado, comerciante, D.N.I. N° 16.203.457, C.U.I.T. N° 20-16203457-0, realmente domiciliado en calle Echagüe 6722 de la ciudad de Santa Fe la cantidad de SEISCIENTAS VEINTISÉIS (626) cuotas sociales.

b) En fecha 06 de diciembre de 2024 cedió a la Srta. VALENTINA EREIRA, argentina, nacida el día 28 de marzo de 2001, mayor de edad, soltera, comerciante, D.N.I. N° 43.283.224, C.U.I.T. N° 23-43283224-4, realmente domiciliada en calle San Jerónimo 1771, piso 8, departamento 5, de la ciudad de Santa Fe, la cantidad de MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y OCHO (1.878) cuotas sociales.

c) En fecha 24 de abril de 2025 cedió nuevamente a la Srta. VALENTINA EREIRA la cantidad de MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y OCHO (1.878) cuotas sociales.

d) En fecha 03 de julio de 2025 cedió nuevamente al Sr. Luis Alcides EREIRA, la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS OCHO (2.508) cuotas sociales.

Asimismo, en fecha 12 de septiembre de 2024 fue designado socio gerente el Sr. LUIS. ALCIDES

EREIRA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial a los efectos legales.

Como consecuencia de las cesiones referidas precedentemente, la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera:

“CAPITAL Y CUOTAS: Cuarto: El capital social es de PESOS UN MILLÓN SESENTA MIL

{\$1.060.000), dividido en DIEZ MIL SEISCIENTAS (10.600) CUOTAS DE CAPITAL con

valor nominal de PESOS CIEN {\$100) cada una, suscripto e integrado en su totalidad de la siguiente manera: el Sr. LUIS ALCIDES EREIRA suscribe e integra SEIS MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (6.844) cuotas de capital de valor nominal de PESOS CIEN (\$100) cada una, o sea la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$684.400); y la Srta. VALENTINA EREIRA suscribe e integra TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y SEIS (3.756) cuotas de capital de valor nominal de PESOS CIEN {\$100) cada una, o sea la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$375.600). Los aportes se realizan totalmente en efectivo.”

Lo que se publica a sus efectos legales, por término de ley. Santa Fe, 28 de Mayo de 2026. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretaria.

\$ 200 561986 Jun. 1

PUERTO GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN SAS

PUERTO GLOBAL S.A.S. Por instrumento privado de fecha 06 de marzo de 2026, con firmas certificadas por escribano público, se constituyó una sociedad por acciones simplificada bajo la denominación “PUERTO GLOBAL S.A.S.”, con domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos. El objeto social es la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de bienes y servicios relacionados con telefonía y comunicación, pudiendo asimismo realizar operaciones financieras vinculadas con su actividad y operaciones de comercio exterior, incluyendo la intervención ante organismos competentes, contratación de seguros, fletes y financiación de operaciones. El capital social se fija en la suma de PESOS SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$704.800), representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos siete mil cuarenta y ocho (\$7.048) cada una, con derecho a un voto por acción. El accionista único es el Sr. Bruno Carlos Videla, argentino, D.N.I. N° 43.124.072, C.U.I.L. N° 20-43124072-7, con domicilio en Edificio 8 S/N 2° A B° El Pozo de la ciudad de Santa Fe. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del accionista único, quien se desempeñará como Administrador Titular por tiempo indeterminado. La sede social se fija en Edificio 8 S/N 2° A B° El Pozo, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Se prescinde de la sindicatura conforme la normativa vigente.

NASH S.A.S.

ESTATUTO

NASH S.A.S. ESTATUTO En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que se ha constituido NASH S.A.S. 1- Fecha de constitución: 26 de mayo de 2026. 2- Accionista fundador: German Horacio Solares, argentino, casado en primeras nupcias con Flavia Roxana Quintero, DNI 23.676.891, CUIT 20-23676891-1, nacido el 06/02/1974, empresario, con domicilio real en Mariano Moreno 1797 Piso 14 Dto. 1, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 3- Denominación: NASH S.A.S. 4- Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 5- Objeto: La comercialización mayorista y minorista, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, intermediación y comercialización de bienes de consumo masivo, tecnología, artículos para el hogar, electrodomésticos, electrónica, iluminación, bazar, alimentos, bebidas y accesorios, por canales físicos y digitales; la logística, distribución, instalación, soporte técnico, atención postventa, gestión de garantías y programas de fidelización asociados a los productos y servicios comercializados; la comercialización, intermediación, gestión o promoción de garantías extendidas, seguros, asistencias, líneas telefónicas, conectividad y servicios digitales. Todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 6- Capital: \$1.000.000.- (pesos un millón). Representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de \$1 valor nominal cada una. 7- Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una a cinco personas humanas. Administrador titular y representante legal: German Horacio Solares. Administradora suplente: Flavia Roxana Quintero. 8- Representación legal: Corresponde al administrador titular. 9- Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. 10- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

TA'VEREN S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "TA'VEREN S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00036789-APPSF-PE" se hace saber que en Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de FEBRERO de 2025, se ha resuelto fijar en DOS (2) el número de directores Titulares, designándose como Presidente y director titular: Rodrigo Martín Azziani, de nacionalidad argentino, DNI 36.581.296, CUIT 23-36581296-9, nacido el 8 de diciembre de 1991, de estado civil soltero, de profesión Docente, con domicilio en calle Nicaragua 1194 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Vicepresidente y director titular: Mauro Abbatemarco, de nacionalidad argentino, DNI 36.003.549, CUIT 20-36003549-3, nacido el 18 de septiembre de 1991, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero electrónico, con domicilio en calle Servando Bayo 1115 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Joaquín Colombo, de nacionalidad argentino, DNI 35.463.765, CUIT 20-35463765-1, nacido el 14 de diciembre de 1990, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio en calle Moreno 118 Bis, Piso 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

JC S.A.S.

CONSTITUCIÓN SAS

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Socio: PUJATO JUAN CRUZ, de apellido materno Gaya, D.N.I N° 46.652.867, CUIT N° 20-46652867-7, argentino, nacido el día 22/08/2005, con domicilio en calle Grand Bourg 3879 Santa Fe, La capital, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; y la Sra. GAYA JIMENA, de apellido materno Cocozza, D.N.I N° 22.961.235, CUIT N° 27-22961235-8, argentina, nacida el día 9/11/1972, con domicilio en calle Grand Bourg 3879, Santa Fe, La Capital, Provincia de Santa Fe, de profesión diseñadora gráfica, de estado civil casada con el Sr. Pujato Juan Carlos Martín, D.N.I N° 20.473.825, CUIT N° 20-20473825-5 Fecha de Constitución: 08 de mayo de 2026.- Denominación: "JC S.A.S" Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público.- Domicilio Legal:. Se fija la SEDE SOCIAL en calle General López 2642, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, directamente o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, cantinas, bar, confitería, rotisería, pizzería, cafetería, servicios de catering, venta y elaboración de toda clase de productos alimenticias y despacho de bebidas con o sin alcohol y cualquier otro rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados con o sin espectáculo público. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación de franquicias y licencias de uso nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería y rotisería.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de pesos seis millones con 00/100 (\$ 6.000.000,00.-), representado por seis millones 6.000.000 de acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Integradas por PUJATO JUAN CRUZ, suscribe e integra tres millones (3.000.000) de acciones ordinarias, de un peso (\$1,00) cada una, por un monto total de pesos tres millones (\$3.000.000); GAYA JIMENA, suscribe e integra tres millones (3.000.000) de acciones ordinarias, de un peso (\$1,00) cada una, por un monto total de pesos tres millones (\$3.000.000). Administración y representación: La administración estará a cargo de Uno a Dos personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Órgano de Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS Integración del directorio: - Administrador Titular y Representante: PUJATO JUAN CRUZ, de apellido materno Gaya, D.N.I N° 46.652.867, CUIT N° 20-46652867-7, argentino, nacido el día 22/08/2005, constituyendo domicilio especial, conforme art. 256 LGS en Grand Bourg 3879 Santa Fe, La capital, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, de ocupación estudiante. -Administrador Suplente: GAYA JIMENA, de apellido materno Cocozza, D.N.I N° 22.961.235, CUIT N° 27-22961235-8, argentino, nacida el día 9/11/1972, constituyendo domicilio especial, conforme art 256 LGS en calle Grand Bourg 3879, Santa Fe, La

Capital, Provincia de Santa Fe, de profesión diseñador gráfico, de estado civil casada. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL SA - ESTATUTO SA || Trámite: Personas jurídicas: Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC", se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea de fecha 25 de Agosto de 2025 se ha procedido a la elección de los miembros del Directorio de la sociedad quienes ocuparán por el término de tres ejercicios, quedando el mismo compuesto de la siguiente forma: Presidente: ESPAÑA MANUEL , DNI 11.812.518, CUIT 20-11812518-6, argentino, de estado civil casado, nacido el 11/04/1956 con domicilio en calle Ovidio Lagos 67 Piso 3 Unidad B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Directora Suplente: GODOY SCENNA LAURA LILIANA, DNI 32.274.941, CUIT 23-32274941-4, argentina, de estado civil casada, nacida el 03/05/1986, con domicilio en calle Salta 1757 PB Depto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Ambos fijan domicilio especial en la Sede Social que sita en calle Ovidio Lagos N.º 67 Piso 3 Unidad B.-

RPJEC 2361.-

ROSENTAL FINANZIA S.A.

EE-2026-00031324-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ROSENTAL FINANZIA S.A. s/Personas jurídicas: Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC". Se hace saber que Por acta de asamblea de accionistas de fecha 30 del mes de Marzo de 2026 se designó el Directorio de la sociedad, por el plazo de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente; LISANDRO JOSE ROSENTAL, argentino, DNI Nro. 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 Rosario. Director Suplente: CAROLINA LILIANA STORNILO, argentina, DNI Nro. 25.750.358, con CUIT: 27-25750358-0, empresaria, divorciada, con domicilio en calle Fuerza Argentina N° 3104, Funes. Se fija domicilio especial en calle Rioja 1521 Piso 5 de la ciudad de Rosario.

COD. RPJEC 2366.

EE-2026-00027647-APPSF-PE. Se hace saber que el día 21 de Abril del año 2026 , se reúnen en la sede social de "UPS INTEGRAL S.R.L.", en el domicilio ubicado en calle Riobamba 2876 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la totalidad de los socios de dicha firma que representan el cien por ciento(100%) del capital social y de los votos de la misma; señores: Diego Javier Celis, argentino, nacido el 25/03/1978, DNI. Nº 26.444.751, con domicilio en calle 24 deSeptiembre de 1149, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, empleado, casado en primeras nupcias con Mariana Soledad Palermo y el Sr. Esteban Luis MariaRodríguez, argentino, nacido el 06/12/1981, DNI. Nº 29.140.615, con domicilio en calle Riobamba 2876, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, empleado, soltero;deciden prorrogar el plazo de duracion de la sociedad en 99 años, modificar el objeto social, quedando el mismo de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objetodedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, importación, venta, alquiler y serviciotécnico de sistemas de energía, y todas operaciones tendientes a la consecución del objeto social y designar como socio gerente al Sr. Esteban Luis María Rodríguez.

COD. RPJEC 2365

MOVIMIENTO & POTENCIA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se publica el presente edicto por un día, de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, correspondiente a MOVIMIENTO & POTENCIA S.A. s/ constitución de sociedad. Integrantes Ernesto Luis Giménez Puentes (DNI 31.115.313, CUIT 20-31115313-8, de nacionalidad Argentina, nacido el 25/10/1984, con domicilio en calle Aires del Llano, barrio 2, lote 3, manzana 8, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado, de profesión Martillero Público y Corredor Inmobiliario) Mauro Facundo Magrán (DNI 34.014.209, CUIT 20-34014209-9, de nacionalidad Argentina, nacido el 12/09/1988, con domicilio en Bv. Palo Borracho 2815 - Arroyo Leyes, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado, de profesión Martillero Público y Corredor Inmobiliario) Micaella Digenio García (DNI 95.235.592, CUIT 27-95235592-4, de nacionalidad Uruguay, nacido el 02/11/1986, domicilio en Bv. Palo Borracho 2815 - Arroyo Leyes, Provincia de Santa Fe, de estado civil casada, de profesión Traductora de Inglés) Valeria Arnoldt (DNI 31.364.521, CUIT 27-31.364.521-0, de nacionalidad Argentina, nacido el 16/12/1984, con domicilio en calle Aires del Llano, barrio 2, lote 3, manzana 8, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, de estado civil casada, de profesión Licenciada en Economía) Fecha de constitución: 19 de marzo de 2026. Denominación de la sociedad: "MOVIMIENTO & POTENCIA S.A.". Domicilio social: 1 de mayo 1520 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, de la provincia de Santa Fe. Objeto social: a) FRANQUICIAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL: Mediante el desarrollo, organización, promoción, comercialización y otorgamiento de sistemas de franquicias, licencias de uso de marca, patentes y modelos de negocio relacionados con la actividad inmobiliaria y de la construcción. Incluye la provisión de "know-how", asistencia técnica, planes de capacitación, desarrollo de software específico, marketing y sistemas de gestión integral para la red de franquiciados. b) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Realización de loteos, urbanizaciones, subdivisiones y desarrollos edilicios bajo el régimen de propiedad horizontal o conjuntos inmobiliarios. Podrá asimismo proyectar, dirigir y ejecutar obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. c) MANDATOS Y FIDEICOMISOS: Aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de

negocios. Podrá constituirse como Fiduciaria, Fiduciante o Beneficiaria en contratos de Fideicomiso (Ley 24.441 y CCCN), especialmente aquellos vinculados al desarrollo inmobiliario. d) CONSULTORÍA: Prestación de servicios de asesoramiento empresarial, gestión de activos, tasaciones de fondos de comercio y organización de redes comerciales. Para el cumplimiento del objeto social vinculado estrictamente al corretaje e intermediación inmobiliaria, y en cumplimiento de la Ley Provincial N° 13.154, la sociedad contará de forma permanente con la dirección técnica y ejecución de actos propios del corretaje a cargo de los Corredores Inmobiliarios Ernesto Luis Giménez Puentes (D.N.I. 31.115.313, Mat. Prof. N° 843) y Mauro Facundo Magrán (D.N.I. 34.014.209, Mat. Prof. N° 574), ambos matriculados en el Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe. Las actividades que requieran título habilitante serán realizadas exclusivamente por los profesionales con matrícula vigente, recayendo sobre ellos la responsabilidad ética y profesional. Plazo de duración: Su plazo de duración es de treinta (30) años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. Capital Social: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000,00), representado por TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor CIEN (\$100) cada acción. Órgano de administración PRESIDENTE: Ernesto Luis Giménez Puentes. y VICEPRESIDENTE: Mauro Facundo Magrán y Directores Suplentes: Micaella Digenio García y Valeria Arnoldt. Representante legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio.

NIC S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "NIC S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00036803-APPSF-PE" se hace saber que mediante Asamblea de fecha 15 de Abril de 2026 se ha resuelto en forma unánime lo la designación de Directorio: LEANDRO MARTIN BADOGLIO - PRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR, argentino, nacido el 26 de Abril de 1977, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Marcela Cristina Lechmann, de profesión Licenciado en Administracion, domiciliado en calle Ocampo N° 1962 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.750.581, CUIT 20-25750581-3; NELIDA BEATRIZ SCHÖNFELD - DIRECTOR SUPLENTE, argentina, nacida el 30 de Julio de 1952, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Jose Ramón Lechmann, de profesión comerciante, domiciliada en calle Galvez N° 2152 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 10.405.318; CUIT 27-10405318-7. DOMICILIO ESPECIAL: La totalidad de los directores titulares y suplentes fijan domicilio especial en calle Gálvez N° 1616 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

RPJEC 2374.-

MUGALO S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "MUGALO S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00036388-APPSF-PE" se hace saber que por asamblea general ordinaria - unánime - de accionistas del 25 de Julio de 2025 de 'MUGALO S.A.' con domicilio social en Dante Alighieri 938 de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, se resolvió por unanimidad la Elección de Directores: se fija en 1 (uno) el número de directores titulares y en 1 (uno) el de directores suplentes, por tres ejercicios, de conformidad con lo establecido por el artículo 9 de los Estatutos y se designa para integrar el mismo con mención de cargo, a saber: Presidente: Sra. Moneghessi Forni Claudia Elena, argentina, de apellido materno Forni, nacido el 06 de Abril de 1971, DNI 22.054.611, CUIT 27-22054611-5, de profesión comerciante, quien constituye domicilio especial art. 256 de la LS. en calle Ing. Licinio 930 de la ciudad de Rafaela, Pcia de Santa Fe, de estado civil casada en primeras nupcias con Daniel Luis Rubén Alonso Clemenz; Director Suplente: Sra. Alvarez Alejandra Guadalupe, argentino, de apellido materno Demaria, nacida el 13 de Octubre de 1967, DNI 18.591.551, CUIT 23-18591551-4, de profesión comerciante, quien constituye domicilio especial art. 256 de la LS. en calle Dante Alighieri 938, Pcia. de Santa Fe, casada en primeras nupcias con Sergio Antonio Mugna. Los elegidos aceptan la designación y asumen los cargos pertinentes por los próximos tres ejercicios como prevén los Estatutos, entendiéndose prorrogados sus cargos hasta el día que sean designados sus reemplazantes por la Asamblea, en los términos del artículo 234 de la LGS.-

RPJEC 2376.-

CORFEBA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "CORFEBA SA - AUTORIDADES SA || Trámite: Personas jurídicas: Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC", se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 12 de Febrero de 2026, de designación del número de directores y elección de éstos de CORFEBA S. A. se ha decidido que el DIRECTORIO para los próximos ejercicios 2026-2027-2028 estará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Guidi, D.N.I. Nº 23.903.502, C.U.I.T.: 20-23903502-8, argentino, comerciante, nacido el 28 de Marzo de 1974, casado, con domicilio real en calle La Paz 1723 Dpto. 00-01 de la ciudad de Rosario, Director suplente: Carlos Cesar Morales, D.N.I. Nº 14.110.613, C.U.I.T.: 23-14110613-9, argentino, comerciante, nacido el 14 de Enero de 1961, casado, con domicilio real en calle Ocampo 1251 de la ciudad de Rosario. Los directores fijan domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS en los antes mencionados. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- SANTA FE.-

RPJEC 2363.-

ZUMAR MULTIMARCAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN SAS

CONSTITUCIÓN Y ESTATUTO Fecha del instrumento: 28/04/2026 Integrantes: Mauro Ribot (D.N.I. 33.641.097, CUIT número 20-33641097-6, argentino, de 36 años de edad, nacido el 20-04-1990, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle India Muerta 328 de la localidad de Máximo Paz, Provincia de Santa Fe, correo electrónico zumar.mpaz@gmail.com. Denominación: ZUMAR MULTIMARCAS S.A.S. Plazo de duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Domicilio: India Muerta 328, Maximo Paz, Provincia de Santa Fe. Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el territorio de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: La compraventa, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, intermediación y representación de automotores, motovehículos, unidades de transporte de carga y pasajeros, remolques y semirremolques, ya sean nuevos o usados, nacionales o importados, como así también de maquinarias industriales, viales, mineras y agrícolas y toda clase de implementos para el agro; la comercialización, distribución, importación y exportación de repuestos, autopartes, neumáticos, insumos y accesorios para todo tipo de vehículos y maquinarias; 2) SERVICIOS: La prestación de servicios de reparación, mantenimiento integral, chapa y pintura, diagnóstico y auxilio mecánico mediante la explotación de talleres propios o de terceros; 3) FINANCIERA: El otorgamiento de financiación, asistencia crediticia y préstamos mediante el uso de fondos propios, destinados a facilitar operaciones comerciales o civiles vinculadas al objeto social, mediante la utilización de contratos de crédito, mutuos o financiación directa, con exclusión expresa de las actividades de intermediación financiera y cualquier otra operación regulada por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias. Administración y Representación: Estará a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren la conformidad de la reunión de socios. La reunión de socios fija su remuneración. Fiscalización Reunión de Socios: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades. Administración y Representación. Se establece su composición unipersonal, designándose: Administrador y representante titular: Mauro Ribot (D.N.I. 33.641.097, CUIT número 20-33641097-6, argentino, de 36 años de edad, nacido el 20-04-1990, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle India Muerta 328 de la localidad de Máximo Paz, Provincia de Santa Fe, correo electrónico zumar.mpaz@gmail.com; Administrador y representante suplente: Juan Facundo Flor Ribot (D.N.I. 35.360.637, CUIT número 20-35360637-9, argentino, de 35 años de edad, nacido el 09-11-1990, productor agropecuario, de estado civil soltero, con domicilio en calle Riobamba 977 de la localidad de Máximo Paz, Provincia de Santa Fe, correo electrónico jfflorribot@gmail.com.

TOMOGRAFÍA COMPUTADA RECONQUISTA S.C.

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS POR SUCESORIO

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que en la sociedad TOMOGRAFIA COMPUTADA RECONQUISTA S.C. a raíz del fallecimiento del socio Ricardo Angel Gutierrez, DNI 12.181.195 se ha dispuesto adjudicar la totalidad de su participación (78.400 cuotas sociales) de la siguiente manera:

- Mercedes Beatriz Audisio, DNI 13.376.833: 39.200 cuotas.

- Rodrigo Gastón Gutierrez, DNI 34.827.219: 39.200 cuotas.

RPJEC 2370.-

TEMPORAL SERVICE EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L.

RE CONDUCCIÓN - AUMENTO DE CAPITAL - DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE - RATIFICAN SEDE SOCIAL

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos TEMPORAL SERVICE EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SRL - REFORMAS SRL || Trámite: Personas jurídicas: Modificaciones al contrato social y a los órganos de SRL y otros tipos societarios - RPJEC ", se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. A los efectos de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, dentro del Expediente: EE-2025-00033168-APPSF- PE, se publica por el término de ley: El término de duración de la sociedad será de cinco (5) años desde la inscripción de la Reconducción. Se resuelve designar como Gerente de la Sociedad al socio Sr. NESTOR FABIAN ALVAREZ DNI 17.019.231. Aumento de Capital: Que resuelven aumentar el capital a la suma de \$2.500.000 (pesos Dos Millones quinientos mil), en la suma de \$ 2.350.000 (dos millones trescientos cincuenta mil) encontrándose integrado el capital original. Ratifican Sede Social en calle Dorrego N.º 1628 P.B. de la ciudad de Rosario. Tal decisión fue acordada por Asamblea unánime que se instrumentó en acta Nº21 fecha 30 de Octubre de 2025. -----

RPJEC 2356.-

LA JUSTINA CARNES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos “La Justina Carnes Sociedad Anonima || Trámite: Personas jurídicas: Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC”, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/2025 y Acta de Directorio de fecha 03/11/2025 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio por tres ejercicios compuesto por: PRESIDENTE: PEDRO FELIX BRAVIN, argentino, nacido el 30 de octubre de 1958, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en J. F. Seguí 162 de la localidad de El Trébol, provincia de Santa Fe, DNI N° 13.145.359, CUIT N° 20-13145359-1. VICEPRESIDENTE: ADRIANA BEATRIZ BUSSETTI, argentina, nacida el 29 de mayo de 1963, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en J. F. Seguí 162 de la localidad de El Trébol, provincia de Santa Fe, DNI N° 16.655.404, CUIT N° 27-16655404-2. DIRECTOR TITULAR: ESTEBAN MANUEL BRAVIN, argentino, nacido el 07 de octubre de 1984, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Yapeyu 2243 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 30.643.479, CUIT N° 23- 30643479-9. DIRECTOR TITULAR: LUCIANO PEDRO BRAVIN, argentino, nacido el 11 de febrero de 1990, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en J. F. Seguí 162 de la localidad de El Trébol, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 34.781.345, CUIT N° 20-34781345-2. DIRECTOR SUPLENTE: JAVIER FELIX BRAVIN, argentino, nacido el 08 de junio de 1995, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. Roca 1101 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 38.983.005, CUIT N° 20-38983005-5. Santa Fe, de Setiembre de 2025.-

RPJEC 2362.-

ASCENSORES DELTA S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos “ASCENSORES DELTA S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00036639-APPSF-PE” se hace saber que en Asamblea de fecha 18 de febrero de 2026 la totalidad de los socios desigaron las siguientes autoridades: Director Titular (Presidente) Sra. Florencia Stangaferro, argentina, argentina, fecha de nacimiento 10/10/1974, viuda, DNI 24.018.877, cuit 27-24018877-0, de profesión contadora publica, con domicilio en Viamonte 85 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Director Titular (Vicepresidente) Sra. Verónica Stangaferro, argentina, fecha de nacimiento 21/02/1973, divorciada, DNI 22.929.642, cuit 27-22929642-1, de profesión ingeniera agrónoma con domicilio en Colon 1428 6to. Piso B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Director Titular Srta. Martina Tecco, argentina fecha de nacimiento 02/04/2000, soltera, DNI 42.387.262, cuit 23-42387262-4, de profesión contadora pública, con domicilio en Mendoza 1492 Piso 6to. B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Director Suplente Sra. Romina Stangaferro. Argentina, fecha de nacimiento 18/09/1970, casada, DNI 21.413.070, CUIT 27-21413070-5, de profesión médico veterinaria, quienes aceptan y firman el presente acta, dejándose constancia que también se encuentran presentes y firman el acta la Srta. Martina Tecco y la Sra. Romina Stangaferro. Todos los firmantes fijan domicilio especial del art. 256 de la LGS en el consignado precedentemente.-

RPJEC 2372.-

MY WAY S.A.S.

ESTATUTO

MY WAY S.A.S. ESTATUTO En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que se ha constituido MY WAY S.A.S. 1- Fecha de constitución: 13 de mayo de 2026. 2- Accionistas fundadores: Stefano Aldo Baruzzo, argentino, soltero, DNI 34.927.502, CUIT 20-34927502-4, nacido el 03/03/1989, empresario, con domicilio en 5420 NW 34th Street, Ocala, estado de Florida, código postal 34482, EE.UU.; y Robertino José Baruzzo, argentino, soltero, DNI 35.703.670, CUIT 20-35703670-5, nacido el 11/04/1991, Contador Público, con domicilio en San Luis 2157, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 3- Denominación: MY WAY S.A.S. 4- Duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 5- Objeto: La cría, reproducción, recria, entrenamiento, preparación y explotación de caballos de cualquier raza; la administración, gestión, dirección y explotación de haras, establecimientos rurales y/o centros hípicas destinados a la cría y desarrollo de equinos; el estabulado, guarda, cuidado, alimentación, mantenimiento, entrenamiento y prestación de servicios integrales vinculados al alojamiento de caballos, incluyendo servicios veterinarios y de reproducción; la comercialización, compra, venta, importación y exportación de caballos, así como la venta y/o cesión de semen equino, embriones equinos y cualquier otro material genético relacionado con la reproducción equina; la explotación comercial de servicios vinculados a la actividad ecuestre, incluyendo la organización de eventos, remates, exposiciones y actividades hípicas en general; el alquiler, arrendamiento y/o locación de vehículos automotores de cualquier tipo. Todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 6- Capital: \$1.000.000.- (pesos un millón). Representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una. 7- Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una a cinco personas humanas. Administrador titular y representante legal: Robertino José Baruzzo. Administrador suplente: Stefano Aldo Baruzzo. 8- Representación legal: Corresponde al administrador titular. 9- Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. 10- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11- Sede social: San Luis 2157, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

ESTEBAN ABELENDA S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "ESTEBAN ABELENDA S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00037010-APPSF-PE" se hace saber mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 07/11/2025 se designaron las siguientes autoridades. Director Titular - Presidente: Sr. Esteban Ignacio Abelenda, apellido materno "Luers", nacido el 20 de agosto de 1969, titular del Documento de Identidad N° 20.273.567, CUIT 20-20273567-4, comerciante, casado en primeras nupcias con Maira Alejandra Marelli, argentino, domiciliado en Manzana G, Lote 12 - Club de Campo La Rural de la ciudad de

Reconquista, Provincia de Santa Fe; Director Titular - Vicepresidente: Sra. Maira Alejandra Marelli, apellido materno "Sánchez", nacida el 16 de septiembre de 1970, titular del Documento de Identidad N° 21.720.357, CUIT 27-21720357-6, Licenciada en Diseño, casada en primeras nupcias con Esteban Ignacio Abelenda, argentina, domiciliada en Manzana G, Lote 12 - Club de Campo La Rural de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe; como Directores Titulares: Sra. María Josefina Abelenda, apellido materno "Luers", nacida el 07 de febrero de 1981, titular del Documento de Identidad N° 28.524.788, CUIT 27-28524788-3, Ingeniera Agrónoma, casada en primeras nupcias con Mauro Leandro Gasparutti, argentina, domiciliada en calle 7 del Club de Campo La Rural de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe; Estanislao Abelenda, apellido materno "Marelli", nacido el 18 de octubre de 1996, titular del Documento Nacional de Identidad N.º 39.631.219, CUIT 20-39631219-1, ingeniero agrónomo, soltero, argentino, domiciliado en Manzana G, Lote 12 - Club de Campo La Rural de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe; y como Director Suplente: Sr. Jorge Olivero Abelenda, apellido materno "Zunino", nacido el 06 de noviembre de 1936, titular del Documento Nacional de Identidad 6.228.841, CUIT 20-06228841-9, jubilado, casado en primeras nupcias con Isabel María Elba Luers, argentino, domiciliado en calle Alte. Brown N° 5789, piso 7º de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Que dichas autoridades aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio N° 84de fecha 07/11/2025

RPJEC 2367.-

KINE ESTETIC S.R.L.

TRANSFORMACIÓN SOCIETARIA DE SRL EN SA

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que en la sociedad KINE ESTETIC SRL en fecha 05/03/2026 se ha decidido la transformación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima proclamándose el cambio de tipo societario por transformación de "KINE ESTETIC" S.R.L. en "KINE ESTETIC" S.A.

RPJEC 2371.-

RUSITANO S.A.

EE-2025-00027840-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "RUSITANO S.A. s/Personas jurídicas: Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC". Se hace saber que IAL. En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 5 días del mes de Agosto del dos mil veinticinco, se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RUSITANO S.A. convocada en reunión del Directorio de fecha 7 de Julio 2025. En la misma, se propone aumentar el capital social en la suma de Pesos setecientos millones (\$700.000.000.-) con prima y delegar en el directorio el monto de la misma que deberá ser entre 0.3 y 1 pesos por acción. Seguidamente pasa

la cuestión a votación: votan por la afirmativa los Sres. Nudenberg, Davico, Hadad y Deninno quienes representan el 85.90% de acciones clase B con derecho a voto, y se abstienen los Sres. Tallone, Ure y Far, quienes representan el 17.01% del capital presente acciones clase B con derecho a voto. Consecuentemente, reuniendo las mayorías exigidas por la ley, el aumento de capital se da por aprobado. Seguidamente, la cláusula cuarta del estatuto quedará redactada de la siguiente forma: "El capital social es de Pesos mil cuatrocientos cuarenta y un millones treinta y un mil ciento setenta y tres(1.441.031.173), representado por mil cuatrocientas cuarenta y un millones treinta y un mil ciento setenta y tres (1.441.031.173) acciones nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$1) cada una, dividido en dos clases de acciones: CLASE A. Preferidas: conformada por cuatrocientas treinta y dos millones trescientos nueve mil trescientos cincuenta y dos (432.309.352) acciones sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, en cuyo caso les corresponderán un (1) voto por acción. Las acciones CLASE A gozan de las siguientes preferencias patrimoniales: a) percibir una participación adicional en las ganancias de cada ejercicio -no acumulativa-, equivalente al 10% del total de las mismas que se distribuirá a prorrata entre todas las acciones de esta clase; y b) en su caso, a percibir con preferencia sobre las demás clases de acciones la cuota de liquidación de la sociedad. CLASE B. Ordinarias: conformada por mil ocho millones setecientos veintiún mil ochocientos veintiún (1.008.721.821) acciones con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo, en una o más veces, por decisión de Asamblea General Ordinaria, representado la división en clases antes indicada. La Asamblea podrá delegar en el Directorio de la época, emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del art. 188 de la Ley General de Sociedades.

COD. RPJEC 2336.

NESTOR TOMASELLO S.R.L.

PRORROGA Y AUMENTO DE CAPITAL

EE-2026-00036945-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "NESTOR TOMASELLO S.R.L. s/Personas jurídicas: Modificaciones al contrato social y a los órganos de SRL y otros tipos societarios - RPJEC". se hace saber que por instrumento del 29 de abril de 2026, dispuso lo siguiente: 1.- Prórroga de duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración por un período adicional de 90 (noventa) años a contar desde el 16/02/2017, de tal forma que la cláusula queda redactada CLÁUSULA TERCERA. Duración: El término de duración se fija en 100 años a partir de la inscripción registral de la constitución social en el Registro Público de Rosario que data del 16 de febrero de 2017. 2.- Aumento de capital: Se resuelve elevar el Capital Social de \$ 350.000.- (pesos trescientos quinientos mil) a la suma de \$ 40.000.000.- (pesos cuarenta millones), dividido en 40.000.000 cuotas sociales de \$ 1.- cada una. Siendo la redacción de la cláusula la siguiente: CLÁUSULA QUINTA. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 40.000.000.- (pesos cuarenta millones), dividido en 40.000.000 cuotas sociales de \$ 1.- (pesos uno) cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Néstor Gustavo Tomasello 28.000.000 cuotas sociales, equivalentes a \$28.000.000.- (pesos veintiocho millones) sobre el mismo; Alejo Agustín Tomasello 6.000.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 6.000.000.- (pesos seis millones) sobre el mismo; y Renzo Valentino Tomasello 6.000.000 cuotas sociales, equivalentes a \$6.000.000.- (pesos seis millones) sobre el mismo. 3.-

Modificación de la clausula sexta de administración "CLÁUSULA SEXTA. Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no socios designados por acta aparte. A tal fin usaran su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual o indistinta. El gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y al 9º del Decreto Ley 5.965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La gerencia podrá designar, además, apoderados generales o especiales, miembros o no de la misma, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. Los apoderados de la sociedad que se designen, tendrán las funciones y atribuciones que se determinen en los respectivos poderes, los cuales subsistirán hasta tanto no sean revocados y formalizada su inscripción ante el Registro Público. Ratificación de Gerente: se deja expresa constancia de la ratificación como Socio Gerente del Sr. Néstor Gustavo Tomasello, quien hará uso de la firma en forma individual. fijándose domicilio especial, en la sede social. 4.- Ratificación de sede social. Se dispone la ratificación de la sede social en calle Sarmiento N° 1187 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe. 5.- Además se dispone incorporar a la cláusula séptima la posibilidad de realizar reuniones a distancia. Fijación de domicilios electrónicos para convocatoria a reuniones de socios. Quedan fijados los siguientes domicilios electrónicos para recibir convocatorias a reuniones de socios, presenciales y virtuales: Néstor Gustavo Tomasello, con domicilio electrónico en ntomasello@tomasello.ar; Alejo Agustín Tomasello, con domicilio electrónico en atomasello@tomasello.ar; Renzo Valentino Tomasello, con domicilio electrónico en rtomasello@tomasello.ar; y "NÉSTOR TOMASELLO" S.R.L, con domicilio electrónico en info@tomasello.ar. Aprobación del nuevo texto ordenado del contrato social.

COD. RPJEC 2375.

BBC AGRO S.A.

EE-2026-00031324-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "BBC AGRO S.A. s/Personas jurídicas: Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC". Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 07/01/2026 y reunión de Directorio de la misma fecha, se decidió la nueva conformación del Directorio, por el plazo de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Ines Garmendia, DNI 32.364.198 - CUIT 27-32364198-1, argentina, casada, licenciada en Administración de Empresas, nacida el 30/06/1986, con domicilio en calle Av. Real N°9191 Rosario, Vice Presidente: Maria Victoria Canepa, DNI 31.115.973 - CUIT 27-31115973-4, argentina,, divorciada, nacida el 05/02/1985, contadora pública, con domicilio en calle Cordoba N°2228 - piso 11 de la ciudad de Rosario; Director Titular: Juan Jose Canepa, DNI 30.390.755 - CUIT 20-30390755-7, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 04/09/1983, con domicilio en calle Entre Rios N°250 piso 12 de la ciudad de Rosario; Director Suplente: Ignacio Garmendía, DNI 29.415.912 - CUIT 20-29415912-7, argentino, casado, nacido el 27/04/1982, domiciliado en calle Av. 1688 N°1088 de la ciudad de Rosario; cuyos mandatos vencerán con la asamblea que se reunirá para tratar el balance que finalizará el 30 de Septiembre de 2028. Además se fijó el domicilio especial para los señores directores, en la calle Cordoba 1464 - 5to. Piso, Rosario.

COD. RPJEC 2369.

ENJOY NETWORKS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

RETIRO E INGRESO DE SOCIO

DESIGNACIÓN DE GERENTES

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que la sociedad ENJOY NETWORKS SRL. 1) CESIÓN DE CUOTAS: El Señor SEBASTIÁN MAURICIO HERRERO transfiere y vende al señor FERMÍN ASEGUINOLAZA sesenta y tres cuotas (63) de su propiedad, totalmente integradas. El Señor SEBASTIÁN MAURICIO HERRERO transfiere y vende al señor NESTOR JULIO CAPO cincuenta y un cuotas (51) de su propiedad, totalmente integradas. El Señor SEBASTIÁN MAURICIO HERRERO transfiere y vende al señor JOAQUÍN ANDRÉS GONZALEZ veintiún cuotas (21) de su propiedad, totalmente integradas. Quedando la cláusula quinta de la siguiente manera: QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000.-), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de PESOS MIL (\$1.000.-) cada una, que los socios poseen de la siguiente manera: a) FERMIN ASEGUINOLAZA posee la cantidad de ciento noventa y ocho (198) cuotas de Pesos mil (\$1.000) cada una, o sea que representan un capital nominal de Pesos ciento noventa y ocho mil (\$198.000); b) NESTOR JULIO CAPÓ, posee la cantidad de ochenta y una (81) cuotas de Pesos mil (\$1.000) cada una, o sea que representan un capital nominal de Pesos ochenta y un mil (\$81.000) y c) JOAQUÍN ANDRÉS GONZALEZ posee la cantidad de veintiún (21) cuotas de Pesos mil (\$1.000) cada una, o sea que representan un capital nominal de Pesos veintiún mil (\$21.000). 2) DESIGNACION DE GERENTES: La gerencia estará a cargo de los socios: NESTOR JULIO CAPO, D.N.I. N° 23.437.984 y JOAQUÍN ANDRÉS GONZALEZ, D.N.I. N° 33.922.995.

RPJEC 2355.-

DIONISIO RUBIO S.I.V.P. S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "DIONISIO RUBIO S.I.V.P. S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00037461-APPSF-PE" se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 31 del 6 de abril de 2026 y Acta de Directorio N° 112 del 6 de abril de 2026, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: OLGA ESTHER SALDIVIA, L.C. N° 4.245.793, CUIT N° 27-04245793-6, domiciliada en calle Liniers 760 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, nacida el 10/07/1943, de nacionalidad argentina y de estado civil viuda; DIRECTORA SUPLENTE: SOLEDAD CARRANZA, D.N.I. N° 32.500.948, CUIT N° 27-32500948-4, domiciliada en calle Junín 2460 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento

General López, provincia de Santa Fe, nacida el 22/11/1986, de nacionalidad argentina y de estado civil divorciada.-

RPJEC 2359.-

PAMPA CEREALES S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "PAMPA CEREALES S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00031723-APPSF-PE" se hace saber que mediante Acta de Asamblea de fecha 19/12/2024 se designaron las siguientes autoridades: la Sra. Bibiana Juana Bossicovich , titular del D.N.I. N° 14.392.846, para el cargo de director titular y al Sr. Lucas José Kovalesky, titular del D.N.I N° 38.450.112 para el cargo de director suplente, estableciendo el plazo de duración del mandato por el termino de tres años.-

RPJEC 2378.-

DON PORO S.A.

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "DON PORO S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2026-00035356-APPSF-PE" se hace saber que mediante acta de Asamblea N° 11 de fecha 5/01/2024, se designaron autoridades por el término de tres ejercicios, aceptando los cargos por reunión de directores N° 38 de fecha 5/01/2024 quedando las mismas como se transcribe a continuación: Presidente: Pablo Daniel Ferullo, nacido el 26/06/1969, apellido materno Buyatti, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado, D.N.I. N.º 20.223.754, CUIT N° 20-20223754-2, domiciliado en calle Gral. Belgrano N° 1061, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. - Director Suplente: Guido Javier Ferullo, nacido el 10/10/1975, apellido materno Buyatti, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado, D.N.I. N.º 24.898.075, CUIT N° 20-2488075-4, domiciliado en calle Ituzaingó N° 1052, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe fijando domicilio en: 25 de mayo N° 559, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.-

RPJEC 2377.-
